

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRIVECORP S.A., CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las trece horas treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en Av. 9 de Octubre 1703 y Av. del Ejército, piso 1 oficina 109, se encuentran presente los accionistas de la compañía **DRIVECORP S.A.**, señora Olga Janeth Arroyave Díaz, propietaria de catorce mil novecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, señora Karla Magali Villalta Anastacio, propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc la señora Olga Janeth Arroyave Díaz, y actúa en la Secretaría la señora Saira Rosales Aguirre, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2013;

**PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2013;

**PUNTO TRES:** Conocer y resolver el informe del Gerente correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2013;

**PUNTO CUATRO:** Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2013; y,

**PUNTO CINCO:** Conocer y resolver el informe de auditoría del ejercicio fiscal 2013.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

La Presidente ad-hoc de la Junta en lo relacionado al **PUNTO UNO** a tratar, concede la palabra a la Gerente General para que realice la exposición y explicación de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2013. Una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto y aprobado por unanimidad de los votos presentes, sin existir ni votos en blancos ni nulos. Se adjunta dichos estados debidamente firmados por los accionistas presentes.

En cuanto al **PUNTO DOS**, toma la palabra la accionista Karla Magali Villalta Anastacio y propone que esto sea resuelto en una próxima Junta General de Accionistas. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción, el cual por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, se aprueba

que la distribución de dividendos sea resuelto en una próxima Junta de Accionistas.

En cuanto al **PUNTO TRES**, toma la palabra la Gerente General de la compañía, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, la Presidente ad-hoc de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CINCO** del orden del día, la Presidente ad-hoc de la Junta da lectura al informe presentado por la firma auditora encargada de realizar esta labor. Luego de amplias deliberaciones, la Junta aprueba este informe por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las catorce horas con treinta minutos del mismo día. F) Olga Arroyave Díaz, Presidente ad-hoc de la Junta – Accionista; F) Karla Magali Villalta Anastacio, Accionista; F) Saira Rosales Aguirre, Secretaria de la Junta.

  
**Karla Magali Villalta Anastacio**  
Accionista

  
**Olga Arroyave Díaz**  
Presidente ad-hoc de la Junta  
Accionista

  
**Saira Rosales Aguirre**  
Secretaria de la Junta